

## MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO

CGAIG-06/2018

### "ADQUISICIÓN DE HUMIFICADORES DE ENZIMAS Y BACTERIAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

**Tlajomulco**

3283 4400

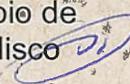
www.tlajomulco.gob.mx

Siendo las **10:00 horas del día 02 de febrero del año 2018**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Sala de Regidores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente, JUNTA ACLARATORIA se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

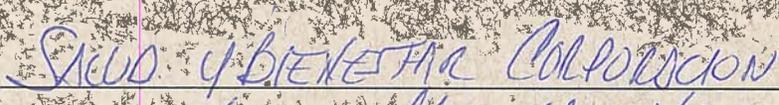
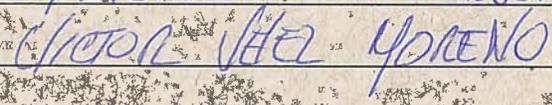
Este acto es presidido por el LCP. Héctor Skinfield Madrigal, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en las términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

#### JUNTA ACLARATORIA

Asisten:

  
Héctor Skinfield Madrigal  
Secretario Ejecutivo del Comité de  
Adquisiciones del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 

Licitante, Nombre y firma

  
SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN  
  
HECTOR VELAZQUEZ





Las Bases de Licitación CGAIG **06/2018** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) a más tardar el **31 de enero** del 2018 (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el Licitante siendo este: SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.

1. El producto es para iniciar proceso de descomposición o continuación ( en su caso acelerar) el proceso de composteo

**Respuesta.-** la función del producto es acelerar el proceso de descomposición desde el momento de ser aplicado

2. En qué tipo de material o materia orgánica quiere usar el producto para compostear

**Respuesta.** el producto es utilizado en todo desperdicio orgánico (desperdicios de casas, ramaje, troncos, popochas etc) que recolectan por medio de las distintas dependencias

3. Se puede aceptar polvo concentrado en el kit que sugieren para sustituir el líquido

**Respuesta.-** No ya que el kit consta de encimas que es un polvo y bacteria que son líquidas ya que se estas se desarrollan por humedad

4. Se podría aceptar una fórmula con algunas variaciones a las que describen, pero que haga la misma función de degradar la materia con igual o mejores resultados (para esto haremos demostración para poder evaluar resultados)

**Respuesta** No, porque ya que la fórmula que solicito es para obtener los resultados que ya se proyectaron en este proceso

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.